



Resolución
N°225/2017

Acta N°
25/2017

Barros Blancos, 24 de Octubre de 2017.-

VISTO: la participación de grupos culturales locales en actividades llevadas a cabo por el Municipio de Barros Blancos los días Sábado 14 y Domingo 15 de Octubre de 2017: Inauguración plaza Villa Manuela y Aniversario de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1) que dichos grupos siempre están a la orden del Municipio
- 2) oportuno, brindar a los mismos un reconocimiento por su actuación

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Otorgar reconocimiento de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) a los siguientes grupos por su participación en los eventos mencionados: Red Black, Hechizos y CandombiarTE.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rozha
(Alcalde)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)